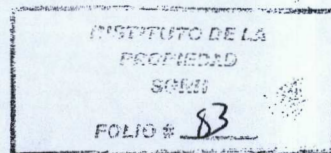


CERTIFICACIÓN

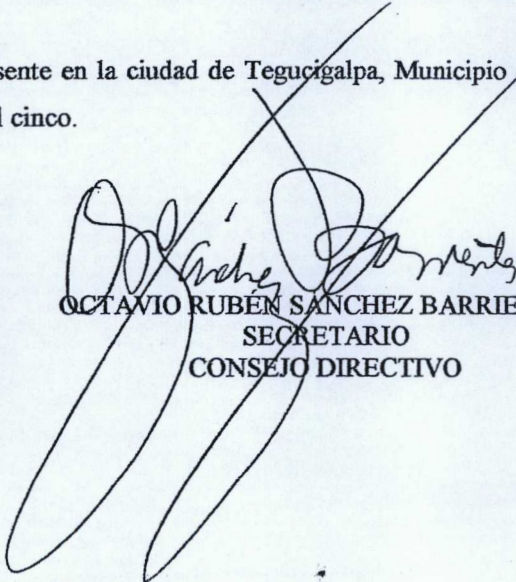


El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad **CERTIFICA** el Acuerdo que literalmente dice:

"ACUERDO N° 004-2005. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, cuatro de enero del año dos mil cinco. En cumplimiento de los deberes señalados en los artículos 321 de la Constitución de la República, 118 de la Ley General de la Administración Pública y haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley de Propiedad en sus artículos 1, 5 numeral 14), 8 y 10 numerales 1) y 4). **ACUERDA:** Nombrar como Superintendente de Recursos al ciudadano Juan Carlos Mejía Coto. **CUMPLASE.** Firma. VICENTE WILLIAMS AGASSE. Presidente Consejo Directivo. Firma. OCTAVIO RUBÉN SÁNCHEZ BARRIENTOS. Secretario Consejo Directivo."

El presente Acuerdo fue efectivo a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo que fue el 5 de enero de 2005.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en uno de febrero año dos mil cinco.



OCTAVIO RUBÉN SÁNCHEZ BARRIENTOS
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO



5/6

000101

